



## **Ayuntamiento de Granada**

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Granada, en las dependencias de Alcaldía del Ayuntamiento de Granada, el día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, siendo las doce treinta horas, con la presencia de la Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Emprendimiento, Igualdad y Transparencia, y Presidenta de este Consejo, D<sup>a</sup> Ana Muñoz Arquelladas, asisten las siguientes representantes de esta Ejecutiva: la Vicepresidenta, D<sup>a</sup> Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista); las vocales: D<sup>a</sup> Ana Vargas Corpas (Asociación de Mujeres Alhalba), D<sup>a</sup> Amalia Carvajal Lachica (Grupo Motor de Mujeres de la Chana), D<sup>a</sup> Marta Castillo Díaz (Federación Fegradi); D<sup>a</sup> Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup> Inmaculada Carmona Cuesta.

Se excusa la asistencia de la vocal D<sup>a</sup> Raquel Ortega Ávila

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:

#### **1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:**

Leída el Acta del pasado seis de junio, es aprobada por las asistentes.

#### **2.- Evaluación del Encuentro por el 25 Aniversario del Consejo Municipal de la Mujer celebrado el 1 de octubre.**

En primer lugar la Presidenta recuerda la secuencia del Encuentro celebrado en el Carmen de los Mártires con la presencia del Alcalde y la Consejera de Igualdad en la inauguración y numerosa asistencia tanto de representantes del Consejo como de medios de comunicación, llevándose a cabo, sin ninguna incidencia, el siguiente programa:

A las 10:00 horas, comenzó el Encuentro con la Inauguración institucional, a cargo del Alcalde de Granada, D. Francisco Cuenca Rodríguez y la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Sánchez Rubio; y la presentación del mismo a cargo de la Primera Teniente de Alcalde y Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, D<sup>ña</sup>. Ana Muñoz Arquelladas, contextualizando la trayectoria del Consejo durante estos 25 años.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

A las 10:30 horas, la Vicepresidenta Segunda del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, Dña. Estela Sánchez Benítez hizo una intervención sobre los Consejos de participación de las mujeres y su influencia en las políticas de igualdad.

Sobre las 11:00 horas, se llevó a cabo el recorrido de los 25 años del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, a cargo de las vicepresidentas que han formado parte del Consejo desde su constitución y en la actualidad forman parte activa del Consejo, moderado por Dña. Emilia Barrio Rodríguez, Vicepresidenta actual del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, y en el que intervinieron Dña. Francisca Fuillerat Pérez, Vicepresidenta durante los periodos 1993-1996 y 1996-1999; Dña. Francisca Rodríguez Rodríguez, Vicepresidenta durante los periodos 2007-2010 y 2010-2013; y Dña. Mercedes Martín Torres, Vicepresidenta en el periodo 2013-2016.

A las 12:00 se dio paso a la Mesa Redonda sobre las experiencias, características y metodologías de trabajo de tres Consejos de Mujeres, a cargo de una persona representante de cada Consejo Municipal invitado, y la intervención de la Vicepresidenta del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, moderando Dña. Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Granada; e interviniendo: Dña. Myriam Díaz, Vicepresidenta del Consejo Municipal de la Mujer de Sevilla; Dña. Lilia Tapia Mariscal, representante de la Comisión Permanente del Consejo Municipal de las Mujeres de Córdoba; Dña. Felisa Soria Caro, Secretaria del Consejo de Mujeres de Gijón; y Dña. Emilia Barrio Rodríguez, Vicepresidencia del Consejo Municipal de la Mujer de Granada.

Finalmente, sobre las 14:00 horas, tuvo lugar la Clausura del Encuentro, a cargo de la Presidenta del Consejo, Dña. Ana Muñoz Arquelladas. Posteriormente se llevó a cabo un almuerzo sufragado por las asistentes al Encuentro, reservando previamente dos restaurantes cercanos, en el que participaron más de 50 personas, entre representantes del Consejo y ponentes del Encuentro.

Seguidamente se hace una valoración muy positiva del Acto en general, destacando como puntos fuertes tanto la cobertura como los contenidos del Encuentro y las experiencias de los otros Consejos. Como punto débil en algunos momentos el Acto se hizo un poco reiterativo, ejemplo fue la mesa redonda sobre el recorrido del Consejo ya que incidió en el relato cronológico y actuaciones desarrolladas año tras año; aunque en términos globales la celebración del 25 aniversario del Consejo fue muy satisfactoria para las asistentes, siendo muy importante reflejar la trayectoria del Consejo Municipal de la Mujer de Granada durante estos 25 años y las experiencias de otros Consejos de las Mujeres en este Encuentro.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### 3.- Programación de actividades por el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

La Presidenta informa que una de las líneas de trabajo destacadas del Ayuntamiento de Granada, es hacer frente a la violencia de género, con la propuesta de actuaciones que incluyen tanto la atención, como la sensibilización y prevención. En este sentido, la Campaña de sensibilización de 2018 incide en la violencia de género que sufren menores, hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, titulada: **“Los monstruos existen. Uno vive en mi casa”**. Esta Campaña quiere resaltar que los hijos e hijas víctimas de violencia de género están viviendo de forma continuada y prolongada situaciones de violencia y abuso de poder; y al igual que sus madres, pueden sufrir graves alteraciones físicas y emocionales. La imagen de la campaña representa a una niña o un niño, abrazada a un muñeco en una atmósfera que sugiere inquietud y angustia. En cuanto a la difusión, se ha realizado a través de 1.000 carteles, 1.500 folletos y 45 mupis, además de la emisión de anuncio en TG7, boletines electrónicos de igualdad, página web municipal, redes sociales, paneles electrónicos, mailling, mobiliario y autobuses urbanos con dos líneas 9 y 8 realizando un recorrido completo por la ciudad. El lanzamiento de la campaña se realizará a primeros de noviembre, y finalizará en diciembre.

Como parte de la campaña, el 19 de noviembre de 2018 se desarrollará la Jornada **“Menores y violencia de género: respuesta institucional en la detección e intervención integral”** en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con el objeto de sensibilizar e informar sobre la situación jurídica, social y psicológica de los y las menores como víctimas directas de la violencia de género ejercida hacia sus madres, así como de las estrategias más eficaces para realizar las tareas de detección precoz, prevención, atención y la recuperación de las víctimas; destacando las conferencias “Menores víctimas de violencia de género” impartida por D<sup>a</sup> Beatriz Núñez Jaldón, Psicóloga y coordinadora regional de los servicios de atención psicológica a hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer; la conferencia “Visibilización de menores víctimas de violencia de género en el sistema judicial”, impartida por D<sup>a</sup> Gracia Rodríguez Velasco, fiscal de violencia de género de la fiscalía de Jaén; y la Mesa redonda: “La detección y el abordaje de menores víctimas de violencia de género”.

Explicada la Campaña de sensibilización, las representantes de la Comisión Ejecutiva dan la enhorabuena al equipo de violencia del Servicio de Igualdad, por la idea y el impacto de la misma.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Por último se proponen y acuerdan los Actos a desarrollar por el Día Internacional contra la violencia de Género, que se llevarán a cabo el viernes, 23 de noviembre comenzando a las 9:30 horas con la Lectura de textos **“Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”**, en el Centro Federico García Lorca, organizada por el Consejo Municipal de la Mujer; contando este año para la lecturas con la publicación **“Granada no se Calla, antología de textos contra la violencia de género”**, y a las 12:00 horas el **Acto Institucional en Plaza del Carmen**, con la lectura de la Declaración Institucional contra la violencia de género, guardando posteriormente un minuto de silencio. En el centro de la Plaza se pondrá además una corona de flores con el siguiente mensaje: *“En Memoria de las niñas, los niños y las mujeres víctimas de violencia de género”*. Tras la lectura y minuto de silencio se trasladará la corona al interior de la Casa Consistorial y se depositará bajo un gran panel e homenaje a las niñas, los niños y las mujeres asesinadas por sus parejas o ex- parejas con una breve biografía de cada una de ellas.

La Vicepresidenta propone que, una vez concluida la lectura de textos, desde el Centro García Lorca se parta en comitiva hasta la Plaza del Carmen, portando una reseña de cada una de las mujeres, niños y niñas asesinadas por violencia de género en el último año, para unirse a la Corporación Municipal y el resto de ciudadanía en el Acto Institucional; apoyando esta propuesta el resto de la Comisión Ejecutiva.

Finalmente, en cuanto a la lectura de la Declaración Institucional se propone que la haga Dña. Mar Chambó, madre de Mar Contreras Chambó, asesinada en las Gabias a manos de su pareja, el 10 de mayo, acordando trasladar la propuesta a la interesada para saber su disponibilidad.

#### **4.- Información sobre la puesta en marcha del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

La Presidenta recuerda que el pasado 29 de junio fue probado en sesión plenaria el V Plan Municipal de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Granada, felicitando a quienes han contribuido a hacer posible la puesta en marcha del Plan, y muy especialmente al Consejo Municipal de la Mujer de Granada, incidiendo en las dificultades para su aprobación, el cuál, fue aprobado finalmente por mayoría absoluta del Pleno, tras dar respuesta a las alegaciones realizadas por los grupos municipales.

Con el V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2018-2022, Granada da un paso adelante para avanzar hacia una sociedad en igualdad, superando el



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

modelo patriarcal, hacer frente a la violencia de género y promover la plena participación de las mujeres en los espacios públicos, para lo que es imprescindible aplicar de manera transversal el principio de igualdad entre mujeres y hombres en las políticas municipales. El objetivo último del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, es establecer la estrategia de intervención a medio y largo plazo para hacer frente a los factores estructurales que sustentan las desigualdades de género, tan arraigadas como están en la sociedad; estructurándose este Plan en torno a 4 ejes estratégicos complementarios e interdependientes, para desarrollar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en nuestra ciudad en los próximos 4 años:

Eje I: Institucional: la transversalidad de género en el Ayuntamiento que plantea como objetivo general incorporar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en las políticas municipales.

Eje II: Socializador en valores igualitarios, siendo su objetivo general el fomentar el cambio de modelo de socialización patriarcal para avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres.

Eje III: Contra la Violencia de género: cuyo objetivo general es dar una respuesta integral a la violencia de género.

Eje IV: Participación y empoderamiento de las mujeres, con el objetivo general de promover un nuevo modelo de ciudadanía que favorezca el empoderamiento y liderazgo de las mujeres, y su plena participación en los espacios públicos.

Seguidamente, la Presidenta informa que próximamente se llevará a cabo la presentación del V Plan, con la propuesta de invitar a la Vicepresidenta del Gobierno, D<sup>a</sup> Carmen Calvo a este Acto, por lo que se tendrán que ajustar la disponibilidad de fechas; cumplimentando esta presentación con actuaciones para analizar cada uno de los ejes del Plan.

En cuanto a la puesta en marcha del Plan, se informa que en la actualidad se está programando el Plan de Trabajo anual tanto del Eje I, que incluye a todas las áreas del Ayuntamiento, como del resto de ejes; siendo las actuaciones a realizar más inmediatas, la elaboración de una nueva Instrucción para eliminar el uso sexista del lenguaje y garantizar contenidos e imágenes no sexistas e inclusivas en la documentación y comunicación generada por el Ayuntamiento de Granada, que recoja la nueva legislación y avances lingüísticos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; así como la Convocatoria del Premio “Granada Concilia”, que tiene como objetivo favorecer la implementación de medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar en las empresas granadinas.



## **Ayuntamiento de Granada**

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### **5.- Información sobre las convocatorias de subvenciones del Fondo Iniciativas Mujer y Becas para Madres Jóvenes Estudiantes 2018.**

En primer lugar la Presidenta recuerda que el pasado 6 de julio la Junta de Gobierno Local aprobó la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujer 2018, publicándose en el B.O.P. N° 133 de fecha 13 de julio de 2018, siendo el plazo de presentación de solicitudes del 14 de julio al 14 de agosto, ambos inclusive, con una dotación económica de 44.136,64 € para el ejercicio 2018. Recuerda que en el plazo de presentación de solicitudes se recibieron un total de 36, y que una vez examinadas las mismas y realizados los requerimientos de subsanación de documentación correspondientes, han sido admitidas a trámite las 36 solicitudes. Seguidamente informa que está previsto convocar a la Comisión de Valoración del Fondo Iniciativas Mujer el 31 de octubre a las 12 horas, con la propuesta y aprobación de que las vocales de la Comisión por parte de esta Ejecutiva sean la vocal D<sup>a</sup> Amalia Carvajal y la Vicepresidenta del Consejo.

En cuanto a la convocatoria de las Becas para Madres Jóvenes Estudiantes para el curso 2018-2019, la Presidenta informa su publicación en el BOP n° 168 de 3 de septiembre, siendo el plazo de solicitud del 4 de septiembre al 2 de noviembre de 2018, con una cuantía total máxima de 68.514 €. Recuerda que esta iniciativa, tiene por objeto prestar apoyo a las madres jóvenes de nuestra ciudad, de cualquier estado civil, para compatibilizar el cuidado de sus hijas e hijos con la continuidad de sus estudios; siendo estas ayudas individuales y concediéndose en un sólo pago de 601 €. Respecto a los requisitos de concesión recuerda que estas becas son para mujeres menores de 33 años en el año de solicitud de la beca, madres de hijo o hija menor de 5 años, estar empadronada en el municipio de Granada con seis meses de antelación a la finalización de la convocatoria, y cursar estudios de formación reglada o no reglada de reconocimiento oficial con una duración de al menos 250 horas lectivas o 10 créditos.

### **6.- Otros asuntos de interés.**

En primer lugar la Presidenta informa que se ha aprobado inicialmente el Reglamento de la Comisión Local de Violencia de Género, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Granada de fecha 17 de septiembre de 2018, y que, dentro del plazo de alegaciones, el 18 y el 25 de octubre de 2018, el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos, han presentado sendos escritos de alegaciones que serán contestadas de cara a la aprobación definitiva





## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

del mismo. Se entrega a las presentes el Reglamento y se acuerda entregarlo a las asociaciones del Consejo en la próxima Asamblea, incidiendo en la importancia de la creación de esta Comisión Local de Violencia de Género, regulada por la Junta de Andalucía, y lo que supone para la ciudad tener mecanismos consultivos con representantes de todas las áreas implicadas.

También se informa que el Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres Hombres 2018-2022, está en periodo de aprobación habiendo recibido alegaciones al mismo.

Por otra parte se informa de la puesta en marcha de la convocatoria del Premio “Granada Concilia”, que tiene como objetivo favorecer la implementación de medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar en las empresas granadinas. La fecha de presentación de candidaturas en sus dos modalidades se llevará a cabo en las próximas semanas, siendo esta actuación una de las medidas propuestas en el seno del Pacto Local por la Conciliación de la Vida Personal, Laboral y Familiar de la ciudad de Granada para el año 2018, y una de las solicitudes que Consejo Municipal de la Mujer lleva realizando en los últimos años.

Por último la Vicepresidenta propone que el Consejo Social de la Ciudad impulse una jornada sobre mujer y urbanismo, además de la incorporación de la perspectiva de género en el Plan Estratégico de la Ciudad. En este sentido la Presidenta informa que se ampliará la representación del Consejo Social en cinco entidades, estando abierto el plazo de solicitud, recordando además que a primeros del noviembre se convocará el Consejo Social de la Ciudad al que pertenece este Consejo Municipal de la Mujer de Granada a través de su Vicepresidenta.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión en las dependencias de Alcaldía, siendo las catorce treinta horas del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Muñoz Arquelladas

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta